

Don Juan Garcia
Padilla y Melgarejo
Don Melgarejo

Joseph Caballero
Romero

Andrés Lopez y Subirana

aguntam^{to} deoy 29 de Mayo
de 1722 =

En la Villa de Liria Muzote
y nueva de los de el mes de Agosto de 1722. D. Juan Garcia
y nueva de los de el mes de Agosto de 1722. D. Juan Garcia
hoy en adelante Conde de Ojancana. Juan Pizarro Liriano
fueron Mayor y Jefe de la Villa y Muzote. D. Lorenzo Manu
de Padilla y Melgarejo. D. Juan Garcia Cruz Melgarejo
y Joseph Caballero Roman. Por tanto Consejo Justicia y Arzobis
punto de esta dha Villa estando juntos en su ayuntamiento
como lo es de uso y Costumbre para en el presente y
Confirma las Costas y Causas tocantes a la dha Villa y
Muzote. Con utilidad de esta Republica y de sus vecinos
Por ende en este ayuntamiento. Obediente. Cedula pasada de la dha
Nueva Confirma en Liria de donde es de la dha Villa y
Muzote pasado por el Consejo de Liria y de su Cultura. Al
Andrés Lopez y Subirana de la dha Villa, para que sea la dha
el numero y ayuntamiento de esta Villa y Muzote de Liria y
Vizina de la dha Villa de Muzote, y por ende Muzote de Liria
y de su ayuntamiento, la dha Villa y Muzote. Con el respecto de cada

de Liria

